



Ministerio de Hacienda
Reg. 059HC 19/02/2026
TP 303

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECEPCIÓN		
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
DEDUC. DTO.....		

TOMADO RAZÓN
12 Marzo 2026
Jefa (S) de División de
Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1773346583301-2C978B1F-0583-41FB-BF8D-E7757260C714

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 04 MAR 2026

N° 210 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el artículo Séptimo del Título II de la Ley N° 19.882, que regula nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica; el artículo 1 de la Ley N° 20.948, que otorga una Bonificación Adicional y Otros Beneficios de Incentivos de Retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican; el Decreto N°1.845, de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

jmf/spz/cfs/igr



IL

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		43.256
	03			A Otras Entidades Públicas		43.256
		275		Provisión para Leyes Permanentes con Gasto Aleatorio		43.256

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
27				APORTE FISCAL LIBRE	43.256	
	27			MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	43.256	
		001		Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género	43.256	

Partida 27 MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Capítulo 01 SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Programa 01 SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	18.880	
	99			Otros	18.880	
09				APORTE FISCAL	43.256	
	01			Libre	43.256	
21				GASTOS EN PERSONAL		15.734
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	77.870	
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	77.870	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

An oval-shaped official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "NGV".

NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Hacienda